



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular, del Departamento HIDRÁULICA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 46893/2009; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 158 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales por la que se propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

Que a fs. 159 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

**Art. 1º).**- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la cátedra "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (I.C.) c/carga anexa LABORATORIO DE HIDRÁULICA - Título: Ingeniero Civil -Línea de Investigación: Procesos

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Hidrológicos / Hidráulicos", del Departamento HIDRÁULICA, de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

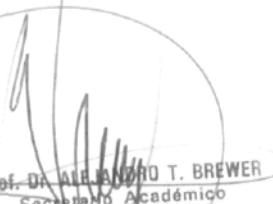
**Art. 2º).**- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

**Art. 3º).**- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

**Art. 4º).**- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

**Art. 5º).**- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. HIDRÁULICA, comuníquese a la Oficina de Concursos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

  
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 231-H.C.D.-2010

|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | REVISADO         |
|                               | AG               |
|                               |                  |
|                               | OF. DE CONCURSOS |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I – RES. 231-H.C.D.-2010  
LLAMADO A CONCURSOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
PARA DOCENTES REGULARES  
DE LA F.C.E.F. y N.

| CATEDRA                                                                                                | CARGO                                                  | TRIBUNAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MECANICA DE LOS FLUIDOS (IC) c/carga anexa en LABORATORIO DE HIDRÁULICA                                | 1 (un) cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA | <b>TITULARES:</b><br>Dr. Fabián LOPEZ<br>Dr. Santiago REYNA<br>Dr. Raúl LOPARDO (UNLP)<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Sr. Emiliano AGOSTINI<br><u>Observador Egresado:</u><br>Ing. Italo GHERRA<br><b>SUPLENTE:</b><br>Ing. Andrés RODRIGUEZ<br>Dra. Teresa REYNA<br>Mag. Héctor FARIAS (UNSE)<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Sr. Ernesto RETA<br><u>Observador Egresado:</u><br>Ing. Raúl MANA |
| <u>Título:</u> Ingeniero Civil.<br><u>Línea de Investigación:</u> Procesos hidrológicos / hidráulicos. |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

  
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretaría Académica  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA